



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

División de
Organizaciones
Sociales

Gobierno de Chile

Informados

Boletín de la División de Organizaciones Sociales | 5ª edición 2022 | www.dos.gob.cl | [f divisionorganizacionessociales](https://www.facebook.com/divisionorganizacionessociales) | [@dos_segob](https://www.instagram.com/dos_segob)



Chile Vota Informado: Ministra Camila Vallejo dio inicio a despliegue informativo por todo Chile

La Ministra Vocera de Gobierno, Camila Vallejo Dowling, llegó hasta la Región de los Lagos para dar inicio a la segunda etapa de la campaña de Gobierno "Chile Vota Informado", cuyo despliegue territorial en todo el país está a cargo de la División de Organizaciones Sociales.



El despliegue informativo consiste en la realización de módulos de formación cívica junto con la entrega del texto impreso de la propuesta de nueva Constitución, esto, con el objetivo de promover la participación de las personas de manera informada en el plebiscito del 4 de septiembre.

En ese contexto, se instalaron 100 pantallas en las inmediaciones del transporte público, como el Metro de Santiago, y a lo largo de todo el país, invitando a leer la propuesta de nueva Constitución. Además, se distribuirán ejemplares en todas las regiones mediante cada Seremi de Gobierno, y el texto también está disponible para retirar en los puntos de entrega habilitados en la Región Metropolitana:

-  Tucapel Jiménez 98, Santiago.
-  Villavicencio 337 A, Santiago.



Camila Vallejo Dowling
Ministra Vocera de Gobierno.

 @camila_vallejo

Valeska Naranjo Dawson
Subsecretaria General de Gobierno.

 @valeskanaranjo

Javiera Hausdorf Sáez
Directora de la División de Organizaciones Sociales.

 @JaviHausdorf

InformaDOS

5ª edición 2022

 [divisionorganizacionessociales](https://www.facebook.com/divisionorganizacionessociales)   @dos_segob www.dos.gob.cl

Aquí te compartimos una breve reseña de los 11 capítulos en los que se divide la propuesta de la nueva Constitución y qué materias aborda en cada uno:

CAP. I Principios y disposiciones generales.

Contiene los fundamentos que serán la base para interpretar todos los artículos de la Constitución.

CAP. III Naturaleza y medioambiente.

Reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, y define el rol del Estado en su protección, conservación y respeto.

CAP. V Buen Gobierno y Función Pública.

Detalla los principios que guían las funciones públicas, estableciendo exigencias y responsabilidades en materia de recursos públicos.

CAP. VII Poder legislativo.

Define que el Poder Legislativo estará compuesto por el Congreso de Diputadas y Diputados, y la Cámara de las Regiones.

CAP. IX Sistemas de justicia.

Establece el Sistema Nacional de Justicia y Consejo de Justicia; determina funciones para la aplicación de la ley, el fortalecimiento de la independencia

CAP. XI Reforma y reemplazo de la Constitución.

Detalla las reglas para la reforma de las normas de la nueva Constitución y el procedimiento para elaborar una nueva, en caso de que se reemplace completamente.

CAP. II Derechos fundamentales y garantías.

Dispone las normas sobre los derechos que toda persona debe tener y la responsabilidad del Estado asociado a los mismos.

CAP. IV Participación democrática.

Establece la participación de las personas en espacios de decisión, incorporando a niñas, niños, adolescentes, personas mayores y en situación de discapacidad.

CAP. VI Estado regional y organización territorial.

Propone la organización de Estado Regional de Chile, que estará conformado por entidades territoriales autónomas y territorios especiales.

CAP. VIII Poder Ejecutivo.

Determina los requisitos de elección, duración de mandato y atribuciones de la Presidenta o Presidente de la República como jefatura de Estado y Gobierno.

CAP. X Órganos autónomos constitucionales.

Define los órganos autónomos del Estado con sus objetivos y funciones, como la Contraloría General de la República, el Banco Central, entre otros.





Tras un proceso participativo que partió en abril con los Diálogos Sociales, el Ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, presentó la Reforma Tributaria –la primera de las reformas estructurales del Gobierno– y anunció el envío de los primeros proyectos de ley. La propuesta busca avanzar en equidad y justicia tributaria para todos los contribuyentes, asimismo, financiar otras reformas que amplían los derechos sociales y fomentar el desarrollo productivo y regional.

Entre los principales puntos y medidas destacan:

- Beneficia a la clase media con descuentos por gastos en arriendo y cuidados.
- El 97% de las personas no verán alzas en sus impuestos ya que los cambios solo apuntarán al 3% de mayores ingresos.
- Las empresas podrán reducir la tasa de 27% a 25% si reinvierten en productividad.
- Limita las exenciones a las que puede optar un contribuyente.



El Presidente de la República, Gabriel Boric, y la Ministra del Interior, Izkia Siches, presentaron el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito para el período 2022–2026, documento que busca dejar atrás los diagnósticos y avanzar en medidas operativas, concretas y urgentes en esta materia.

- El Plan propone más de 33 prioridades para el fortalecimiento institucional y la gobernanza en seguridad pública, la prevención del delito, mejorar la información disponible, proteger y acompañar a las víctimas de delitos, persecución del crimen organizado, control de armas y recuperación de espacios públicos, por mencionar algunas.





¡Chile Apoya sumó importantes medidas para ayudar a las personas este invierno!



Bono Chile Apoya de Invierno

Frente al alza en el costo de la vida, un **bono de \$120.000** para alrededor de **7,5 millones de personas**.



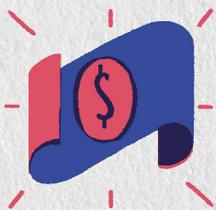
Extensión al Permiso Postnatal Parental

Que estén próximos a vencer hasta el 30 de septiembre.



Extensión al Subsidio Laboral Protege

Hasta fin de año.



Se extenderá la postulación al IFE laboral

Hasta el último trimestre del año para facilitar el retorno al empleo formal.



¡Nuestro Gobierno cumple!

Medidas de Chile Apoya ya implementadas:

- Aumento del **Salario Mínimo a \$400 mil pesos** a partir del próximo 1 de agosto, y subsidio a la canasta básica de alimentos.
- **Congelamiento de los precios del transporte público** regulado en algunas de las principales ciudades del país, todo el año, **beneficiando a más de 5.600.000 usuarios**.
- Inyección de recursos para **contención del precio de la parafina, el petróleo y la bencina**.
- **Aumento del 15%** Beca de Alimentación para la Educación Superior desde junio (**Baes**).





Ministra Vallejo recorriendo las calles de Osorno en el marco del lanzamiento de la campaña Chile Vota Informado.



Módulo de formación cívica "Chile Vota Informado" impartido por la DOS en San Pedro de la Paz, Concepción.



Masiva participación de la comunidad de El Bosque en módulo "Chile Vota Informado".



Ministra Vallejo y Directora DOS entregaron ejemplares de la propuesta de nueva Constitución en San José de Maipo.



Gran participación de vecinos y vecinas de la Población Juan Antonio Ríos de Independencia en módulo informativo.



Subdirectora DOS junto a dirigentas y dirigentes de organizaciones sociales de Talcahuano.

La voz de la gente



Angélica Campos Uribe

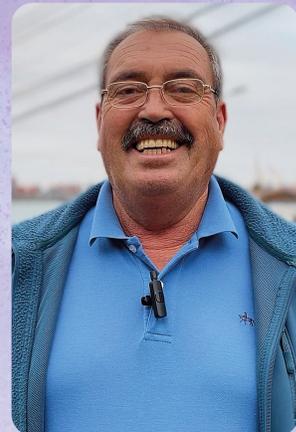
51 años

**Presidenta de la Junta de Vecinos "Santiago Vera Cartes".
Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez
del Campo.**

"Me parece bien que la propuesta de la nueva Constitución esté a disposición de todos, pero me preocupa que muchos chilenos y chilenas aún no la lean. Como dirigente social me he dado cuenta de que muchas vecinas y vecinos aún no saben que el próximo 4 de septiembre el voto será obligatorio y es nuestro deber informarnos para el futuro de nuestro país".

Nelson Sepúlveda Riffo
70 años
**Presidente de la Junta de Vecinos "Remodelación del Morro".
Iquique, Región de Tarapacá.**

"Los dirigentes sociales hoy cumplimos un rol preponderante entregando información fidedigna a aquellas personas que no tienen acceso. ¡Juntas y juntos votemos informados en este proceso!".



Erika Gatica Garrido

54 años

**Presidenta de la Agrupación de Mujeres "Las Calas".
Cerro Navia, Región Metropolitana.**

"Me parece correcto que el Gobierno esté realizando una campaña informativa. Como dirigente me siento orgullosa y privilegiada de vivir este momento, por eso invito a que conversemos de esta propuesta de Constitución en familia, con nuestros amigos, para que el próximo 4 de septiembre vote-mos informados".

CHILE VOTA

INFORMADO



¡ OJO CON LAS NOTICIAS FALSAS !

Todas y todos podemos caer en noticias falsas.
Por eso, recuerda siempre verificar la información que nos llega.

- **Lee con atención**
- **¡No te quedes solo con los titulares!**
- **Fíjate quién es el autor del mensaje.**
- **Revisa las fuentes de la noticia.**
- **Infórmate a través de distintos medios para verificar su veracidad.**
- **Fíjate en el vocabulario y en su ortografía.**

